MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de febrero de 2016

Nota DGOC Nº 08 /2016

Señores
DEZETA S.A.
Itapua Nº 273 c/ Demetrio Araujo
Tel: (595 21) 280 914
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 88/15 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DE DIGITALIZADORES MARCA AGFA INSTALADO EN EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS" 2DO LLAMADO - I.D. 300.436,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 60/2016 de fecha 02 de febrero de 2016, por la cual se adjudica el llamado a la siguiente empresa:

- **DEZETA S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 60/2016.

04/02/16
Zulma Martínez
Gerente
Dezeta S.A.